



ACTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-R97-914012998-N-13-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del 08 de septiembre de 2023, en la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), 45 y 46 de su Reglamento y el numeral 4 de la convocatoria, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento 04-211-2023 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL , SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”.

El acto fue presidido por el Lic. Carlos Delgado Avila, servidor público designado por la convocante, de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y la Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz, Enlace Operativo del PFSEE Jalisco de la Secretaría de Educación , como responsable del área técnica del ente público requirente, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Licitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de la convocatoria de la presente Licitación.

Se hace constar que se recibió en tiempo la solicitud de aclaraciones del proveedor José Antonio Vázquez Guerrero, sin embargo, no presentó el escrito de interés en participar en la licitación requerido en el numeral 4 de la convocatoria, en términos del artículo 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento, por lo que sus preguntas no serán contestadas.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción, a lo que respondieron no tener alguna.

Se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores, conforme a lo señalado en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley.

RAZÓN SOCIAL		NOMBRE
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.		HÉCTOR JAVIER GUZMÁN AMEZCUA

Conforme al artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente licitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los licitantes asistentes.

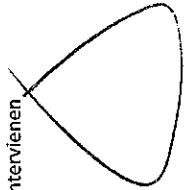
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:10 horas.

Esta Acta consta de 02 páginas firmadas por los asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	HÉCTOR JAVIER GUZMÁN AMEZCUA	

La presente acta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-73-R97-914012998-N-13-2023, contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

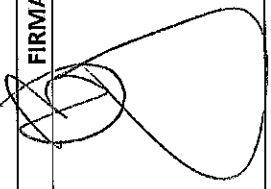




ACTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-R97-914012998-N-13-2023

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Responsable de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila	Coordinador de compras	

POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz,	Enlace Operativo del PFSEE Jalisco de la Secretaría de Educación , como responsable del área técnica del ente público requirente, quien solventó las dudas de	

----- FIN DEL ACTA -----

